

- Asunto: sentencia desestimatoria nº 714/2020, de fecha 04-06-2020, dictada por la sala de lo contencioso- administrativo del tribunal superior de justicia de Andalucía, sede en Málaga en el recurso de apelación 827/2017.
- Asunto: daños ocasionados a bienes municipales en accidente de tráfico. - auto de fecha 10 de julio de 2020, dictado por el juzgado de 1ª instancia nº 3, recaído en autos de j.v. nº 128/20, seguido a instancias de la ciudad autónoma de Melilla, contra compañía de seguros catalana occidente, s.a. y dª. j. m..
- Asunto: sentencia condenatoria de fecha 08-07-2020 recaída en procedimiento abreviado 15/2020 del jdo. de lo penal nº 1 de Melilla por un delito contra la seguridad vial por conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas.
- Asunto: comunicación decreto nº 153/2020, de fecha 13-07-2020, terminación del procedimiento por pérdida sobrevenida del objeto recaído en juicio verbal 57/2020 por daños producidos a bienes municipales como consecuencia de accidente de tráfico.
- Asunto: comunicación decreto nº 156/2020, de fecha 10-07-2020, terminación del procedimiento por satisfacción extraprocésal recaído en juicio verbal 363/2018 por daños producidos a bienes municipales como consecuencia de accidente de tráfico.
- Asunto: auto de fecha 13-07-2020 que acuerda el archivo por prescripción de la infracción penal recaído en expediente de reforma 59/2018 dictado por el jdo. de menores nº 1 de melilla por un presunto delito de robo con violencia y un presunto delito leve de lesiones.
- Asunto: pieza de nombramiento de defensor judicial nº 520/19.- decreto de fecha 10 de julio de 2020, dictado por el juzgado de 1ª instancia nº 2, recaído en incapacitación 520/19 – pieza de nombramiento de defensor judicial 520/19, instado por la ciudad autónoma de Melilla para incapacitación de dª. mª l. m. f..
- Asunto: daños a bienes municipales por accidente de tráfico. - sentencia nº 145/2020 de fecha 9 de julio de 2020, dictada por el juzgado de 1ª instancia nº 3 de Melilla, recaída en autos de j.v. 159/2020.
- Asunto: delito de daños. - auto de fecha 13 de julio de 2020, dictado por el juzgado de menores nº 1 de Melilla, recaído en autos de expediente de reforma nº 167/17, contra el menor s.t.l. , por un delito de daños.
- Asunto: auto de fecha 14-07-2020 que acuerda el archivo por prescripción de la infracción penal recaído en expediente de reforma 19/2017 dictado por el jdo. de menores nº 1 de Melilla por un presunto delito de robo con violencia y un presunto delito leve de lesiones.
- Asunto: delito de robo con violencia o intimidación. - auto de fecha 13 de julio de 2020, dictado por el juzgado de menores nº 1 de melilla, recaído en autos de expediente de reforma nº 51/18, contra el menor .d.k. , por un delito de robo con violencia o intimidación.
- Asunto: sentencia desestimatoria nº 219/2020, de 16-07-2020, dictada por el jdo. de lo contencioso- administrativo nº 2 de melilla en procedimiento abreviado 29/2020, promovido por la mercantil CLECE seguridad S.A.U.
- Asunto: sentencia estimatoria parcial nº 102/2020, de 09-07-2020, seguido en el procedimiento abreviado 333/2019, dictada por el jdo. de lo contencioso-administrativo nº 1 de Melilla, promovido por d. r. g. s..
- Asunto: sentencia estimatoria nº 100/2020, de 09-07-2020, seguido en el procedimiento abreviado 222/2018, dictada por el jdo. de lo contencioso-administrativo nº 1 de Melilla, promovido por d. a. e. s. l. f..
- Asunto: comunicación sentencia condenatoria nº 92/2020 de 13-07-2020 recaída en expediente de reforma 219/2019 dictado por el jdo. de menores nº 1 de Melilla por un delito leve de lesiones.
- Asunto: comunicación sentencia absolutoria nº 96/2020 de fecha 14-07-2020 recaída en expediente de reforma 264/2019 dictado por el jdo. de menores nº 1 de Melilla por un presunto delito de robo con violencia, un presunto delito leve de lesiones y un presunto delito leve de amenazas.
- Asunto: comunicación sentencia condenatoria nº 95/2020 de 13-07-2020 recaída en expediente de reforma 289/2019 dictado por el jdo. de menores nº 1 de Melilla por un delito de robo con violencia y un delito leve de lesiones.
- Asunto: diligencia de ordenación de fecha 17-07-2020 que acuerdo declarar la firmeza del auto estimatorio parcial de fecha 09-03-2020 y no presentación del aval necesario para la suspensión de la ejecución recaído en la pieza separada de medidas cautelares